

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**325**

**GRANADA NÚMERO 6**

EDICTO

Doña Raquel Gallegos Medrano, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 6 de Granada.

Hace saber: Que en la ejecución número 175 de 2015, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de las actuaciones, se han dictado auto y decreto de ejecución en fecha 17 de septiembre de 2015, contra los que cabe interponer recurso de reposición en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación a la demandada “Falcón Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima”, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Granada, a 17 de septiembre de 2015.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29.656/15)

